



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



CONVOCATORIA.

Con fecha de hoy, se ha dictado la siguiente Resolución:

ACTO: 2018001528 ÓRGANO: Secretaría.

FECHA: 24/05/2018 CARACTER: RESOLUCIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del **PLENO MUNICIPAL** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo día **29 DE MAYO DE 2018 A LAS 17:00 HORAS** en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE DISPOSITIVA:

- 1.- Aprobación si procede, acta anterior.
- 2.- Propuesta de fiestas locales para el próximo 2019.
- 3.- Propuesta de contrato Protección Datos con la empresa mixta Aguas de Alcázar, con motivo de la entrada en vigor del Reglamento de Protección de Datos.
- 4.- Propuesta al Pleno de la Corporación Convenio en materia catastral entre el Ayuntamiento y la Dirección General del Catastro.
- 5.- Dar cuenta Resolución Alcaldía nº 2018001473, aprobación liquidación presupuesto Ayuntamiento ejercicio 2017 y nº 2018001475, aprobación liquidación presupuestos OO.AA. ejercicio 2017 (I.M.D y P.M.C).
- 6.- Propuesta de modificación Ordenanzas Fiscales.
- 7.- Moción presentada por el grupo político municipal Popular "En apoyo y recuerdo a las víctimas ante el anuncio del final de Eta".
- 8.- Moción presentada por el grupo político municipal Equo "Para la erradicación de las especies exóticas invasoras que suponen la segunda causa de la pérdida de la biodiversidad en el mundo".
- 9.- Moción presentada por el grupo político municipal Equo " Para apoyar la cultura del vino con la creación del jardín de los viñedos".

II. PARTE DE CONTROL SOBRE ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

- A. Decretos Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas. Actas Junta de Gobierno Local.
- B. Reparos de Legalidad.
 - Resoluciones adoptadas por la Alcaldía Presidencia contrarias a los reparos.
 - Levantamiento reparos por el Pleno de la Corporación.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EQUO:

1. ¿Cuál es el protocolo que sigue la empresa concesionaria de la limpieza viaria y de mantenimiento de parques y jardines a la hora de realizar trabajos que supongan el uso de sustancias químicas, potencialmente peligrosas para los viandantes?
2. ¿Cuáles son las medidas que va a poner en marcha el equipo de gobierno para controlar el ruido que se produce en los encuentros multitudinarios de jóvenes y en,

los chiringuitos al aire libre, que impiden a los vecinos descansar durante las noches de verano?

3. ¿Qué actuaciones tiene proyectadas el equipo de gobierno para solucionar los inconvenientes que generan a los vecinos las colonias de gatos que hay en nuestra ciudad y si una de ellas puede ser el programa CES (captura, esteriliza y suelta)?

PREGUNTA PRESENTADA POR IZQUIERDA UNIDA:

1. ¿Cuándo tiene previsto la Sra. Alcaldesa cumplir lo acordado en los puntos 8 y 12 de la moción sobre laicidad aprobada hace dos años en el Pleno Municipal de fecha 23 de mayo de 2016, relativos a la retirada de los símbolos religiosos institucionales de edificios públicos que no están destinados al culto y que no formen parte de los elementos estructurales, estéticos o artísticos de la edificación o monumento, y a la creación del observatorio de la laicidad?

RUEGOS PRESENTADOS POR EQUO:

1. Qué el equipo de gobierno requiera a la Concejala delegada de Servicios Jurídicos del Ayuntamiento y a los propios Servicios Jurídicos, el informe sobre la nave del cerro de La Horca en polígono 70 parcela 86, cuyo titular es la Hermandad de San Isidro Labrador, solicitado por la Junta de Gobierno Local en enero de 2016.
2. Que se mejore y se actúe sobre el camino que comunica la Avenida de la Constitución con el Centro de Salud nº 1 y con el Servicio de Urgencias, que transcurre entre los Institutos y el parque Alces, iluminándolo suficientemente y delimitando un carril bici.

SEGUNDO. Notifíquese a los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo. Rosa Melchor Quiralte.